

RESOLUCIÓN No. 001- 2021

El comité ejecutivo de Ignition y el club deportivo Karting Colombia en uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento deportivo para el campeonato del año 2021 en su **artículo 2 Apéndice técnico – Carburador literal F dice “250 or 300 needle seat”** (página 16)

RESUELVE

1. Se hace corrección del **artículo 2 Apéndice técnico – Carburador literal F, queda “250 needle seat”** (página 16)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 22 días del mes de junio de 2.021



ANDRES FERNANDO CORAL
GERENTE GENERAL